

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 10

SERIE 1968-69

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO SOLICITANDO LA CREACION DE UN RECINTO UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD DE CAYEY, PUERTO RICO.

POR CUANTO : La Hon. Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico cree de necesidad y utilidad pública la creación de un Recinto Universitario en la Ciudad de Cayey, Puerto Rico.

POR CUANTO : Ya existe un Colegio Regional con dos (2) años de estudio y creemos es mucho más fácil la conversión del mismo en Recinto Universitario.

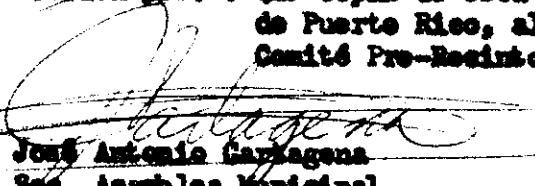
POR CUANTO : Creemos que se beneficiará grandemente toda la Comunidad de Cayey y pueblos limítrofes con la creación de dicho Recinto Universitario, ya que el entusiasmo por educarse es general entre jóvenes y adultos en esta área de Puerto Rico.

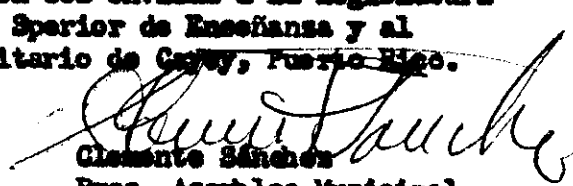
POR TANTO : RESUELWASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Solicitar, como por la presente se solicita la creación de un Recinto Universitario en la Ciudad de Cayey, Puerto Rico.

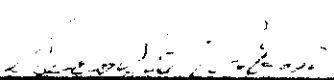
Sección 2da. : Estimular a los movimientos Pro-Recinto Universitario de Cayey, Puerto Rico a conseguir dicho Recinto Universitario.

Sección 3ra. : Que copia de esta Resolución sea enviada a la Legislatura de Puerto Rico, al Consejo Superior de Enseñanza y al Comité Pro-Recinto Universitario de Cayey, Puerto Rico.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde Int., Serafín Pabón, a los 3 días del mes de marzo de 1969.

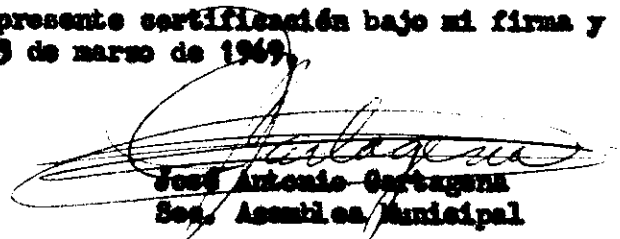

SERAFIN PABON
ALCALDE INT.

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ~~MEMORIA~~ Resolución Núm. 10, Serie 1968-69, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 28 de febrero de 1969.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Moreado, Sixto Rodríguez Luna, José Juan Negrón, Diodada González Colón, Ernesto Aponte, Nemesio Santiago, Fernando Febus, Angel Rubén Mistil y Russell Rodríguez Pérez. Ausentes: Benjamín Torres, Luis Bernier y Francisco G. Thillet Seijo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libre la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 3 de marzo de 1969.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal